

# **BASES DE LA PROMOCIÓN**

#ENVIADOHUawei

## **Primera.- Compañía Organizadora**

El organizador de la promoción es Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U., (en adelante MARCA), con C.I.F. B-81868697 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12.636 de Sociedades, Folio 180, Hoja M-202141 inscripción primera.

## **Segunda.- Fechas de celebración**

El concurso estará vigente desde el día lunes 18 de junio de 2018 a las 16.00 horas al domingo 15 de julio de 2018 a las 23.59 horas.

Se llevará a cabo a través de la red social Twitter y la portadilla habilitada en [www.marca.com](http://www.marca.com) para el proyecto (<http://www.marca.com/futbol/mundial/el-otro-mundial/enviado-rusia.html>).

## **Tercera.- Legitimación para participar**

La realización del concurso se hará a través de Twitter y del site habilitado para el proyecto (<http://www.marca.com/futbol/mundial/el-otro-mundial/enviado-rusia.html>). Para participar en el concurso, los ganadores deberán dar la respuesta correcta a la pregunta que lance cada día, de lunes a viernes, el #EnviadoHuawei a través de Twitter.

Será necesario, además, seguir a @MARCA en Twitter y compartir la respuesta correcta con el hashtag #EnviadoHuawei, mencionando a @MARCA.

No podrán participar en la presente promoción, ni por lo tanto resultar premiados, ningún empleado de Unidad Editorial, de agencias implicadas en la promoción, de proveedores, de colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de los componentes de la misma, ni los familiares hasta el segundo grado de todos ellos. MARCA se reserva el derecho de solicitar la acreditación personal fehaciente de los participantes premiados.

Tampoco estarán autorizados a participar en el presente concurso los menores de 18 años a la fecha de celebración del mismo. En todo caso, el hecho de su participación se supone autorizado por sus padres o tutores.

Asimismo, los participantes en la promoción deberán ser residentes en España y deberán poder acreditar su residencia en caso de que se le fuese solicitado.

La organización se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar en cualquier momento la promoción en base a necesidades de la misma y de conformidad con la publicidad emitida.

Asimismo, la organización podrá restringir el acceso al concurso a cualquier participante que, bajo el criterio de la organización, no cumpla los requisitos previstos en la misma.

#### **Cuarta.- Mecánica de la promoción**

Podrán participar en el concurso todos los usuarios de Twitter que sigan a @MARCA en el momento de su realización. Asimismo, deberán dar la respuesta correcta a la pregunta que lance cada día, de lunes a viernes, el #EnviadoHuawei a través de Twitter.

Los tuits de personas que respondan correctamente, que sigan y mencionen a @MARCA e incluyan el hashtag #EnviadoHuawei serán los candidatos a ganar el premio.

#### **Quinta.- Premios**

El premio al que optan los participantes consiste en siete packs compuestos por una camiseta de la Selección y un Huawei P20 Pro, que suman un valor de 869.95 euros, no aptos para la venta, uno por ganador.

Los premios no son transferibles y no podrán ser canjeables por su valor económico.

El ganador deberá acreditar su identidad con la presentación del DNI, pasaporte o cualquier otro documento oficial vigente y comprobar la identidad de su cuenta de Twitter.

#### **Sexta.- Ganador**

Los cuatro primeros ganadores del concurso serán aquellos que, a final de cada semana, hayan acumulado más puntos al contestar a las pregunta del #EnviadoHuawei, uno cada semana. Cada día, la primera persona en responder acumulará cinco puntos, la segunda persona tres y la tercera persona uno. Los tres ganadores restantes saldrán de un ranking general, en el que se acumularán los puntos de las cuatro semanas. Las tres personas que más puntos hayan conseguidos durante este periodo y no hayan sido premiados ya con uno de los packs, serán estos tres últimos ganadores. En caso de darse un empate en la puntuación de varios participantes, ganará aquella persona que contestase más rápido a las preguntas en Twitter.

El nombre de los ganadores se comunicará, al menos, 24 horas después de la conclusión del concurso y se hará a través del Twitter de @MARCA.

Igualmente, el premio será comunicado al ganador a través de un mensaje privado en Twitter. Será responsabilidad del ganador la de mantener la vía de comunicación empleada en perfectas condiciones de uso.

Una vez efectuada la comunicación válida con el ganador, este deberá confirmar su aceptación o eventual renuncia del premio en un plazo máximo de 48 horas, para mayor agilidad de la asignación correcta y completa del premio de la promoción. En caso de renuncia, deberá hacerlo vía mensaje privado al perfil de Twitter de MARCA.

#### **Séptima.- Derechos de imagen**

La aceptación del premio por parte del ganador implica su autorización de modo expreso y gratuito a favor de Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. para utilizar y emitir su imagen, nombre y/o voz en cualquier medio, soporte o formato y a través de cualquier sistema, procedimiento o modalidad existentes de comunicación (de modo enunciativo no exhaustivo, la televisión hertziana, por cable, televisión por satélite, todo ello con independencia de si es analógica o digital, gratuita o de pago, explotación videográfica, por Internet, etc.), en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en que ha resultado ganador.

Dicha cesión se realiza para todo el mundo y sin limitación temporal, y con renuncia expresa a cualquier reclamación posterior, judicial o extrajudicial, a Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. o a cualquier otra persona física o jurídica cesionaria de los derechos del vídeo, derivada de la grabación, montaje, emisión o explotación del mismo.

La presente cesión no genera derecho de remuneración o beneficio alguno a favor del ganador con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.

#### **Octava.- Protección de datos y confidencialidad**

Los datos facilitados durante su participación en la presente acción serán tratados por Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U., con CIF B-81868697, con domicilio social en la avenida de San Luis 25 de Madrid, en calidad de responsable, y serán utilizados con la única finalidad de gestionar su participación en el concurso.

En todo caso, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ("Derechos ARCO") mediante escrito dirigido a UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, S.L.U. Avda. de San Luí, 25, 28033, Madrid, España, o a la dirección [lopd@unidadeditorial.es](mailto:lopd@unidadeditorial.es), con la referencia "MARCA" , indicando claramente su nombre, apellidos y dirección postal y adjuntando copia de su DNI, pasaporte u otro documento

identificativo.

Los usuarios que faciliten datos falsos podrán ser excluidos de los servicios del Sitio Web a los que se haya registrado, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho. El Sitio Web, y los servicios ofrecidos a través del mismo, están dirigidos a personas mayores de catorce (14) años. Para la contratación de servicios ofrecidos en este Sitio Web por personas mayores de catorce (14) años y menores de dieciséis (16) años será necesario, con carácter previo a la contratación, la autorización expresa del padre o tutor. Dicha autorización, junto con fotocopia del DNI del padre o tutor, debe ser enviada a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente en este apartado para el ejercicio de los Derechos ARCO. En caso de que UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, S.L.U. sospeche, tenga constancia en cualquier momento o llegue a conocer que una persona menor de catorce (14) años se ha registrado para utilizar los servicios ofrecidos a través del Sitio Web, UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, S.L.U. procederá inmediatamente a cancelar el registro y a impedir el acceso o la utilización de los servicios por dicha persona. UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, S.L.U. no responde de aquellos Datos Personales que hayan sido facilitados a través del Sitio Web en vulneración de las normas recogidas en el presente apartado 3.

#### **Novena.- Aceptación de las bases**

Todos los participantes en el concurso, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos en la página de registro de esta promoción.

Madrid, a 18 de junio de 2018.